

REPUBLICA DE PANAMA

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 5 de Junio de 1911

Número 1442

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo.

PABLO AROSEMENA

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

RAMON F. ACEVEDO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Calle de Ocas particular: Calle 74, número 68.

Secretario de Relaciones Exteriores.

FEDERICO BOYD

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Avenida Central. Ocas particular: Calle 62, número 68.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central. Ocas particular: Avenida B, número 74.

Secretario de Instrucción Pública.

H. PATINO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central. Ocas particular: Calle 14 Oeste, número 16.

Secretario de Fomento.

C. J. AROSEMENA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso. Avenida Central. Ocas particular: Calle 62, número 16.

EDITOR OFICIAL

REYNALDO A. DE AROSEMENA

Oficina: Avenida Central, número 37

PERMANENTES

Los documentos publicados en la Gaceta Oficial no constituyen obligaciones para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 14 de Agosto de 1910.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

ALFONSO ALONSO

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacho en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gobierno, de 4 a 5 de la tarde.

Da audiencia a los particulares que deseen verlo para negocios oficiales de 8 a 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieran visitarlo lo harán de las 3 a las 10 p. m. en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan peticiones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases:

Por cada año..... \$5.00
Por cada mes..... \$1.50
Por tres meses..... \$3.50

El período se repartirá a domicilio a los suscriptores al mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Elecciones se encuentran de venta:

La Ley 14, de 1908 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 18 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.

Las Disposiciones vigentes sobre explotación y explotación de Tierras Baldías e Industrias a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras baldías en los márgenes del Zón Chagres a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesoro General de la República.
Punto A. Ocas.

Contenido

Poder Ejecutivo Nacional

Secretaría de Relaciones Exteriores

Consulado General de Panamá en Liverpool

Razón de Ingresos y Egresos del Consulado General de Panamá en Liverpool, correspondiente al mes de Abril de 1911.

Consulado General de Panamá en New Orleans.

Movimiento de Caja del Consulado General de Panamá en New Orleans, correspondiente al mes de Abril de 1911.

Razón de Ingresos y Egresos habidos en el Consulado de la República en Liverpool, correspondiente al mes de Abril de 1911.

Secretaría de Instrucción Pública

Contrato número 72.

Secretaría de Fomento

Razón de Patentes y Marcas.

Resolución número 30 de 1911 de 15 de Abril.

Resolución número 31 de 1911 de 17 de Abril.

Resolución número 32 de 1911 de 17 de Abril.

Certificado número 252 de Registro de Marcha de Fábrica.

Certificado número 253 de Registro de Marcha de Fábrica.

Certificado número 254 de Registro de Marcha de Fábrica.

Resolución número 30 de 1911 de 15 de Abril.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretaría de Relaciones Exteriores

Razón de Ingresos y Egresos

del Consulado General de Panamá en Liverpool, correspondiente al mes de Abril de 1911.

1911.	DEBE	HABER.
Existencia del mes anterior.....	B. 5,500.30	
INGRESOS.		
Producto del Consulado durante el presente mes.....	1,202.55	
EGRESOS.		
Pago de las pensiones de los becados señores Macario Solís, Sergio Sauri, J. A. Zachrisson, L. F. Clement, Samuel E. Ramos, A. J. Chevalier y Esquivel Quintero.....		B. 1,575.00
Pago de la pensión de la señorita María Zachrisson.....		150.00
Sueldos del Consulado General, correspondientes a los meses de Abril, Mayo, y Junio del presente año.....		750.00
Sueldo del Canciller, correspondiente al mes de Abril.....		100.00
Gastos en portes de correo, etc.....		18.75
Alquiler de la oficina.....		20.00
Gasto en un cablegrama al señor Secretario de Hacienda.....		5.00
Gastos en útiles de escritorio.....		3.40
Por gastos hechos en la traslación de la oficina, y adquisición de varios artículos para la nueva, según comprobantes.....		24.75
Existencia en Caja.....	B. 6,702.85	B. 2,897.14
Sumas iguales.....	B. 6,702.85	B. 2,897.14
Liverpool, Abril 30 de 1911.		

JUAN NAV REO
Consul en Liverpool

